



SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS.

IOP SQ 02(c) - ANEXO VI: CÓMO IDENTIFICAR SUSTANCIAS QUÍMICAS:

TÓXICAS PARA LA REPRODUCCIÓN // PERJUDICIALES PARA EL LACTANTE

Fecha de Activación documento original en web SIPSL: 03 de Noviembre de 2.011
Aprobación por CSS: Pendiente

Un indicativo de que una entidad química posee de manera expresamente manifiesta atributos específicos de toxicidad para la reproducción // perjudiciales para el lactante es:

1.- Que presente las siguientes frases R:

- **R33:** peligro de efectos acumulativos
- **R39:** peligro de efectos irreversibles muy graves
- **R40:** posible riesgo de efectos irreversibles
- **R45:** puede causar cáncer
- **R46:** puede causar alteraciones genéticas hereditarias
- **R49:** puede causar cáncer por inhalación
- **R60:** puede perjudicar la fertilidad
- **R61:** puede causar daños al feto
- **R62:** posible riesgo de perjudicar la fertilidad
- **R63:** posible riesgo de daño para el feto
- **R64:** puede causar daños al lactante
- **R68:** posibilidad de efectos irreversibles

Nota: estas frases R pueden combinarse con otras frases R.

2.- Que presente las siguientes frases H / frases EUH:

H360 Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto (*nota: como frase genérica, puede encontrarse de este modo en algunas Hojas de Datos de Seguridad, aunque lo más correcto será encontrarla como H360D; H360F; H360FD; H360Fd; H360Df*).



H360D Toxicidad para la reproducción, categorías 1 A y 1B – Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto “indíquese el efecto específico si se conoce” “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H360F Toxicidad para la reproducción, categorías 1 A y 1B – Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto “indíquese el efecto específico si se conoce” “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H360FD Toxicidad para la reproducción, categorías 1 A y 1B – Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto “indíquese el efecto específico si se conoce” “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H360Fd Toxicidad para la reproducción, categorías 1 A y 1B – Toxicidad para la reproducción, categorías 1 A y 1B – Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto “indíquese el efecto específico si se conoce” “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H360Df Toxicidad para la reproducción, categorías 1 A y 1B – Toxicidad para la reproducción, categorías 1 A y 1B – Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto “indíquese el efecto específico si se conoce” “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H361 Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto (*nota: como frase genérica, puede encontrarse de este modo en algunas Hojas de Datos de Seguridad, aunque lo más correcto sería encontrarla como H361d; H361f; H361fd*)

H361d Toxicidad para la reproducción, categoría 2 – Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto “indíquese el efecto específico si se conoce” “indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H361f Toxicidad para la reproducción, categoría 2 – Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto “indíquese el efecto específico si se conoce” “indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H361fd Toxicidad para la reproducción, categoría 2 – Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto “indíquese el efecto específico si se conoce” “indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H362 Toxicidad para la reproducción: categoría adicional – efectos sobre la lactancia o a través de ella – puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.



H350 Carcinogenicidad, categorías 1 A y 1B – Puede provocar cáncer “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H350i Carcinogenicidad, categorías 1 A y 1B – Puede provocar cáncer “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna vía”.

H351 Carcinogenicidad, categoría 2 –Se sospecha que provoca cáncer “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H340 (Mutagenicidad en células germinales, categorías 1 A y 1 B): Puede provocar defectos genéticos “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H341 (Mutagenicidad en células germinales, categoría 2): Se sospecha que provoca defectos genéticos “Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía”.

H370 Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 1.

H371 Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 2.

H372 Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1.

H373 Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2.

EUH 201 / 201 A Contiene plomo. No utilizar en superficies que los niños puedan masticar o chupar. ¡Atención! Contiene plomo.

EUH 203 Contiene cromo (VI). Puede provocar una reacción alérgica.

EUH 207 ¡Atención! Contiene cadmio. Durante su utilización se desprenden vapores peligrosos. Véase la información facilitada por el fabricante. Seguir las instrucciones de seguridad.

Es posible encontrar sustancias químicas tóxicas para la reproducción que presenten otros riesgos higiénicos potenciales como por ejemplo, podría ser la carcinogenicidad: dichas propiedades adicionales, deben ser tenidas en cuenta también a la hora de

adoptar precauciones, o elaborar procedimientos específicos de trabajo para tareas muy concretas.

Una sustancia tóxica para la reproducción es la que tiene capacidad para provocar en las personas expuestas inadecuadamente (esto es: sin adoptar unas correctas medidas de Seguridad y Salud Ocupacional) una alteración de la función reproductiva, y que puede incluir daños y efectos sobre los fetos (teratogeneidad) o sobre los lactantes: esterilidad, abortos espontáneos, muerte fetal, malformaciones congénitas, mortalidad perinatal, bajo peso nacimiento o enfermedades infantiles...

Asimismo, se incluyen bajo el epígrafe de este documento (toxicidad para reproducción / lactancia):

I.- Todas aquellas entidades químicas que, al margen de lo que expongan las Hojas de Datos de Seguridad de las mismas, también sean consideradas carcinogénicas tal que:

- Toda sustancia del Grupo 1 de la categorización efectuada por la IARC (International Agency for Reserach on Cancer).
- Toda sustancia del Grupo 2A o Grupo 2B de la categorización efectuada por la IARC.

II.- Todas aquellas tareas que impliquen la exposición a sustancias no comprendidas en el los apartados anteriores pero de las que se dispone de evidencia científica o se sospecha de sus posibles efectos negativos sobre la salud de la mujer embarazada, el feto y embrión o lactante, como:

- Alteradores endocrinos.
- Neurotóxicos.
- Agentes que debido a su liposolubilidad, pH o peso molecular se sospecha que pueden excretarse por la leche materna.

Tareas que impliquen potencial exposición a agentes químicos peligrosos de reconocida penetración cutánea, tales como: alcoholes, amins, glicoles, anilinas, etc...

Tareas que comporten potencial exposición a polvo, humo o nieblas producidas durante la calcinación y el afinado eléctrico de las matas de níquel.

Producción de auramina.

Producción de alcohol isopropílico (empleando el procedimiento con ácido fuerte).

Tareas en entornos subterráneos donde se sospeche que pueda haber una potencial exposición a Compuestos Orgánicos Volátiles.



Ejemplos de entidades químicas que pueden causar efectos tóxicos para la reproducción son: el nitrobenzeno, n-hexano, el monóxido de carbono, y numerosos tipos de compuestos de plomo.